**COMITÉ POLITICA PRODUCTIVA**

**“EJE DE CALIDAD”**

**I. Objetivo**

* Mejorar la Infraestructura de la Calidad en el país para generar competitividad que contribuya a garantizar una política sostenible, que satisfaga las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas.

**II. Objetivo Específicos**

* 1.- Mejorar la Ley del Sistema de Calidad
* 2.- Mejorar la aplicabilidad de la Reglamentación Técnica.
* 3.- Mejorar la presencia internacional
* 4.- Fortalecer vigilancia del mercado

**III. Estrategias (Acciones)**

1.- Seguridad Jurídica

* Establecer reuniones interinstitucionales (MIPRO,SAE,INEN), para determinar hoja de ruta.
* Analizar el proyecto de reforma a la ley
* Socializar el proyecto de reforma a la ley a los grupos de interés.
* Analizar y revisar las observaciones por grupos de interés.
* Revisar y aprobar el proyecto de reforma a la ley por parte de las autoridades del ministerio
* Presentar al Comité interministerial el proyecto de reforma de la Ley
* Presentar al Sr. Presidente de la República la propuesta de reforma

2.- Cumplimiento de Acuerdo de OTC

* Elaborar informe técnico de estado y problemas de aplicación de RTE INEN
* Emitir Acuerdo Ministerial de mejora integral de la reglamentación técnica
* Iniciar análisis de estado de reglamentos técnicos y definición macro de mejoras estructurales
* Elaborar el Cronograma de revisión de RTE en función de las prioridades de los sectores
* Revisar la NTE INEN 1 000, tomando como base de estudio:Decisión de la Comunidad Andina de Naciones 827:2018, Acuerdo de Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial de Comercio, Ley de Calidad
* Revisar el procedimiento de elaboración y revisión de RTE
* Mejorar los 143 RTE sujetos a control en la VUE
* Socializar los RTE mejorados a las partes interesadas

3.- Normalización internacional

* Revisar el procedimiento para la creación de redes de normalización de Comité Espejos con instituciones públicas.
* Adoptar normas
* Socializar las NTE INEN adoptadas

4.- Participación de todos los sectores

* Revisar la Resolución INEN para el establecimiento de redes de normalización y metrología
* Elaborar procedimiento de redes de normalización y metrología
* Identificar organizaciones que podrían integrar las redes de normalización y metrología
* Socializar procedimiento con las partes interesadas
* Incrementar el número de redes de normalización y metrología

5.- Facilitar cumplimiento de reglamentos técnicos

* Efectuar análisis técnico marcado, rotulado, etiquetado y re-etiquetado previo análisis mesas de trabajo con Partes Interesadas para determinar su aplicabilidad
* Efectuar reunión de trabajo con Partes Interesadas para discusión, análisis y llegar a consenso
* Socializar el Procedimiento en función de consenso

6.- Optimizar trámites

* Diseñar un mecanismo de análisis de riesgos considerando: frecuencia de importación, riesgos de producto, riesgos de importador en función de su impacto.
* Socializar el mecanismo a partes interesadas
* Revisar observaciones de la socialización
* Implementar el mecanismo

7.- Fortalecer vigilancia de mercado

* Producción de base de datos de Organismos de Evaluación de Conformidad nacionales e internacionales (acreditados y reconocidos para cumplimiento de RTE)
* Definir alcance de Control y Vigilancia de Mercado ( 1.- Controles al inicio y control posterior; 2.- Análisis de Riesgos en función impacto; 3.- controles para inserción de productos en mercado internacional).
* Definir y formalizar mecanismos técnicos en función del alcance
* Socializar la aplicación de los procedimientos
* Motivar y Concretar alianza público-privado
* Iniciar proceso de vigilancia de mercado bajo nueva estructura

**IV. Instrumentos**

|  |  |
| --- | --- |
| **Calidad** | |
| **Estrategias** | **Instrumentos** |
| 1.- Seguridad Jurídica  2.- Cumplimiento de Acuerdo de OTC  3.- Normalización Internacional | * Revisar la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad mediante una revisión integral de sus articulados |
|  |
| Mejorar los RTE INEN establecidos en el país mediante la no elaboración de nuevos RTE y mejora integral de la reglamentación técnica existente |
| Incrementar el nivel de competitividad del país mediante la adopción de normativa internacional, que nos permitan posicionar nuestros productos en el mundo. |
| 4.- Participación de todos los sectores  **5.-**Facilitar cumplimiento de reglamentos técnicos | * Incrementar el nivel de participación y confianza de la evaluación de la conformidad mediante el trabajo en redes de normalización y metrología para el desarrollo de la infraestructura con lo existente en el sector público y privado. |
|  |
| * Revisar y optimizar la Resolución de re-etiquetado normado en el país mediante un análisis técnico analizado y discutido en base a consenso con Partes Interesadas Revisar y optimizar la Resolución de re-etiquetado normado en el país mediante un análisis técnico analizado y discutido en base a consenso con Partes Interesadas |
| **6.-** Optimizar trámites |  |
| * Disminuir tramitología en la aplicación de los RTE INEN en la VUE, mediante un análisis para su optimización |
| **Fortalecer vigilancia de mercado** | * Incrementar el nivel de eficiencia en las actividades de control de mercado en el país mediante Vigilancia de mercado (Control posterior) |

**V.- Institucionalidad& Metodología**

Para la implementación de las acciones del Eje dela Calidad se debe articular acciones con:

* SUBSECRETARIA DEL SISTEMA DELA CLIDAD
* INEN
* SAE
* COMITÉ INTERMINISTERIAL
* SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS
* ARSA
* COMEX
* AGROCALIDAD
* ORGANISMOS EVALUADORES DE LA CONFORMIDAD
* ACADEMIA
* SECTORES DE LA INDUSTRIA
* CONSUMIDORES FINALES
* MYPIMES
* EPS

**Vl.- Indicadores y Gestión de Riesgos**

Se establecido como complemento a este documento la determinación de indicadores para cada uno de los objetivos planteados y se está generando con la finalidad que se garantice el resultado de las acciones previstas.

Este último análisis se encuentra en proceso de desarrollo.